

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21794** *JUGOSAA 16, S.L.*

Doña M.^a Elena Mónica de Celada Pérez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 29 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 64/12, seguido a instancia de doña Azucena Aragón García, se ha dictado Decreto de fecha 2 de julio de 2012, en cuyo apartado a) de su parte dispositiva, se dice:

"a) Declarar a la ejecutada "Jugosaa 16, S.L.", en situación de insolvencia total por importe de 917,11 euros de principal, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Madrid, 2 de julio de 2012.- La Secretaria judicial.

ID: A120050038-1